

**CORPORACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA DE BOGOTÁ Y BOYACÁ**

**"CEABB"**

**NIT: 9 0 1 6 7 2 0 7 6-0**

Sogamoso, diciembre 18 de 2023

Señores

**Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales - Dian**

La ciudad

Ref.: Certificación Antecedentes Judiciales Y Caducidad De Contratos

Que el suscrito Hernán Darío Mera Rodríguez identificado con C.C. No. 80.030.644 de Bogotá, el representante legal de la Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá CEABB, identificada con NIT 901.672.076-0. Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

**CERTIFICA**

Que el suscrito Hernán Darío Mera Rodríguez identificado con C.C. No. 80.030.644 de Bogotá, el representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores e ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificado de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Sogamoso, a los 18 días del mes de diciembre de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



**HERNAN DARIO MERA RODRIGUEZ**

C.C. 80.030.644 de Bogotá D.C.

Representante Legal De CEABB